

Río Gallegos, 20 de diciembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 04948-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la rendición final de la Caja Chica, asignada al Sr. Carlos Águila, responsable del sector recreativo del Campus U.N.P.A;

Que se debe aprobar dicha rendición por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$365,84);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :**

**Artículo 1º.-** APROBAR, la rendición final de la Caja Chica asignada al Sr. Águila, responsable del sector recreativo del Campus U.N.P.A. en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$365,84), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2º.-** AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Tesoro Nacional- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

2.5.6. Combustibles Y lubricantes.....	\$ 212,00
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 126,84
TOTAL INCISO 2	\$ 338,84

3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 27,00
---	----------

Presupuesto 2005.-

**Artículo 3º.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR